



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL
DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-
CoV2, COVID-19”

**ACTA DE LA TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día treinta de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en la oficina del Diputado Luis Alfonso Silva Romo, ubicada en el Segundo Nivel el Edificio Diputados de este Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1; encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputados: **LUIS ALFONSO SILVA ROMO, JUANA AGUILAR ESPINOZA, MAURO CRUZ SANCHEZ, ELIM ANTONIO AQUINO y SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**, Presidente e integrantes primero, segundo, tercero y cuarto respectivamente, de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente

----- **ORDEN DEL DIA:** -----

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO DICTAMINACION DE LAS INICIATIVAS CON NUMEROS DE EXPEDIENTES 11, 100, 105 Y 112 REMITIDAS A LA COMISION.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL
 DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-
 CoV2, COVID-19”

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el ciudadano Diputado Luis Alfonso Silva Romo, Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, solicita a la Secretaria Técnica en funciones proceda a desahogar el PASE DE LISTA, para que, de ser pertinente SE DECLARE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

- - - Una vez realizado el pase de lista, se hace constar que están presentes las y los Diputados que integran esta Comisión Permanente, por lo que el ciudadano Presidente declara que existe quórum legal, por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son válidos. -----

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día consistente en la LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias procede a dar lectura del orden del día y pone a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente EL ORDEN DEL DÍA para su aprobación y, al no haber discusión y no existir oposición alguna, se aprueba el mismo de manera unánime por los presentes. -----

- - - A continuación, el Presidente de la Comisión Permanente procede al desahogo del TERCER punto del orden del día relativo, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR, por lo que, una vez leída la misma, los integrantes de esta Permanente la aprobamos de manera unánime. -----

- - - Enseguida se procede a desahogar el CUARTO punto del orden del día que correspondiente al ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO DICTAMINACION DE LAS INICIATIVAS REMITIDAS A LA COMISION, por lo que el Presidente de la Comisión Permanente da cuenta con el primer expediente radicado con el número 11, relativo a la iniciativa por la que se adicionan los incisos a), b), c), d), f) y g) a la fracción IX del artículo 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, integrante del Partido Acción Nacional, en continuación el expediente con número 100, la iniciativa por el que se



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL
DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-
CoV2, COVID-19”

adiciona un tercer párrafo al artículo 55 y un segundo párrafo a la fracción II del artículo 61, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, presentada por la Diputada Aurora Bertha López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, enseguida el expediente con número **105**, la iniciativa donde se reforma la fracción XIII del artículo 89 recorriéndose en su orden la siguiente fracción de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 55 recorriéndose en su orden el siguiente párrafo y se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y por último el expediente radicado con el número **112**, consistente en la iniciativa por la que adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por el Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García integrante del Grupo Parlamentario Partido Encuentro Social, integrantes respectivamente en esta LXIV Legislatura Local -----

--- Por lo que pregunta el Presidente de la Comisión, a los y las integrantes de la misma si existe algún planteamiento al respecto, por lo que, en lo respectivo el Diputado Saúl Cruz Jiménez, manifiesta que, toda vez que las iniciativas con números de expedientes 11, 100, 105 y 112 respectivamente versan en el mismo tema, según el artículo 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es procedente acumular dichos expedientes, así también en uso de la palabra, la Diputada Elim Antonio Aquino, manifiesta que, el hecho de que el estado ha experimentado nuestro país y el mundo entero con esta pandemia por el Covid-19, hace patente la necesidad de implementar mecanismos que permitan desarrollar las actividades legislativas y todo lo atinente a las actividades propias de nuestro Congreso Local empleando los mecanismos y herramientas tecnológicas que el conocimiento y la técnica moderna ha creado, permitiendo en todo momento mantener la racionalidad del orden instituido y el respeto por los derechos y garantías fundamentales



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL
 DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-
 CoV2, COVID-19”

consagrados en nuestro sistema jurídico vigente, es por ello que resulta pertinente la recepción de las iniciativas y puntos de acuerdo, mediante medios electrónicos, considerando la obligación que como legisladores tenemos de garantizar el derecho humano a la salud, se somete a votación el dictamen respectivo, luego entonces el Presidente de la Comisión Permanente pide levanten la mano los que estén a favor de la dictaminación positiva de las iniciativas de cuenta levantando la mano los diputados presentes, aprobándose de manera unánime el dictamen respectivo. -----

--- Concluido el punto anterior del ORDEN DEL DIA, se procede al desahogo del QUINTO punto del orden del día referente a ASUNTOS GENERALES, por lo que se pregunta a cada uno de los asistentes si existe algún otro asunto que deseen proponer o abordar y al no haber propuesta alguna, se tiene por desahogado este punto del orden del día. -----

- - - Finalmente, se da cuenta del último punto del orden del día consistente en la CLAUSURA DE LA SESION, por lo que el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, Presidente de la COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, declara que, siendo las trece horas del día de su inicio, se da por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen los diputados intervinientes. Damos fe. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS
 PARLAMENTARIAS.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
 PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS
 Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
PRESIDENTE

Calle 14 Oriente, No. 1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca C.P. 71248
 Teléfono: 5020200 y 5020400 Ext. 3511 Part. 951 192 7104



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL
DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-
CoV2, COVID-19”

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.
INTEGRANTE

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.
INTEGRANTE

DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA TRIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.